



Poliesportiu "Príncipes de España" . Gremi Forners, 4. 07009 Palma de Mallorca – Tel/Fax: 971.76 10 46
Correu electrònic: faib@faib.es – Pàgina Web: www.faib.es – CIF: V07243819

DELEGACIÓN DE MALLORCA

HORARIO CONTROL INFANTIL – CADETE – JUVENIL - FEDERADO

Pista de Atletismo Magaluf - Calvià

03.12.2011

MUJERES		HOMBRES	
60 l. Infantil	Pértiga CD-JV-FD	10:00	Pértiga CD-JV-FD
	Altura Infantil	10:05	Altura Infantil
▼		10:15	60 l. Infantil
Peso Infantil			▼
			Peso Infantil
▼			
500 Infantil			▼
▼			500 Infantil
4x60 Infantil			▼
			4x60 Infantil
60 l. Altura		11:30	Altura
		11:50	60 l.
Peso 1000		12:00	Triple
		12:10	
400		12:15	1000
		12:20	
		12:30	400
Triple 1500		12:40	Peso
		12:50	1500
300		13:00	
		13:10	300

CATEGORÍA INFANTIL

ART. 1 .- Las pruebas de la categoría Infantil se disputarán en horario de 10:00 a 11:30.

ART. 2 .- En las pruebas de la categoría Infantil no comenzará una prueba hasta que haya finalizado la anterior, exceptuando la prueba de altura.

ART. 3 .- En las pruebas de velocidad de la categoría Infantil la salida se hará sin tacos de salida y con pistola. (A sus puestos→listos→disparo).

ART. 4 .- En las pruebas de relevos Infantiles podrán correr juntos atletas de diferentes equipos, únicamente aparecerán en los resultados los equipos con integrantes del mismo sexo y del mismo club.



DELEGACIÓN DE MALLORCA

HORARIO CONTROL INFANTIL – CADETE – JUVENIL - FEDERADO

Pista de Atletismo de Magaluf - Calvià

03.12.2011

ART. 5 .- En la prueba de altura de la categoría infantil la cadencia del listón será la siguiente: 0,91 – 1,01 – 1,06 – 1,11 – 1,16 – 1,21 – 1,26 – 1,31 – 1,36 – 1,41 (+5 cm). El número de intentos será de 2 en cada altura.

ART. 6 .- En la prueba de Peso de la categoría Infantil, el número de intentos será de 3 siendo el peso del artefacto de 3 kg. y la medición será de 25 en 25 cms.

CADETE – JUVENIL – FEDERADO.

ART. 7 .- Las pruebas de la categorías Cadete, Juvenil y Federado comenzarán a las 11:30, **a excepción de la prueba de Pértiga que empezará a las 10:00.**

ART. 8 .- En el control se permitirá la participación de atletas de la categoría superior a juvenil, en las pruebas cadetes podrán participar atletas de categoría superior.

ART. 09 .- **Los atletas podrán participar en un máximo de 3 pruebas.**

ART. 10 .- En los concursos el número de intentos será de 4. Los artefactos en las distintas categorías serán los siguientes: Mujeres – 3kg (CD – JV) 4kg (JR-PR-SR) . Hombres – 4kg (CD) – 5kg (JV) – 6kg (JR) – 7,260 (PR-SR). Los veteranos lanzarán con los artefactos que según su grupo de edad dicte la normativa RFEA.

INSCRIPCIONES EN CONTROL INFANTIL – CADETE – JUVENIL – FEDERADO.

ART. 13 .- El plazo de finalización de la inscripción termina el día 1 de Diciembre de 2011 a las 21:15.

ART.14 .- Los atletas con licencia balear que militen en un club de Baleares formalizarán su inscripción a través de sus propios clubes mediante la Extranet de la RFEA; los atletas con licencia balear que militen en un club de fuera de Baleares y los atletas independientes formalizarán su inscripción mediante correo electrónico dirigido a la FAIB (faib@faib.es) o en la propia oficina de la Federación en los horarios abiertos al público, los atletas con licencia por otras Federaciones Autonómicas formalizarán su inscripción a través de su Federación mediante la Extranet de la RFEA.